



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

15283*Acuerdo de Liquidación Provisional. Delegación Insular de Eivissa*

Notificaciones de Transmisiones Patrimoniales y Sucesiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

ACUERDO DE LIQUIDACION PROVISIONAL

Núm. de Expediente	Nif	Sujeto Pasivo	Importe
MTPA 14300 2012 004255	X4421664Y	GORDILLO PACHECO, PACIFICO A.	1.077,13
MASU 14300 2012 000302	46957408X	GALLARDO QUIZAN ENRIQUE E.	454,88
MTPA 14300 2013 000022	X0711843Q	HEESBEEN MARINUS PETER	666,91
MTPA 14300 2013 000108	07048994T	RODRIGUEZ GONZALES, RAFAEL	733,85
MTPA 14300 2012 003957	B95460556	LEABESENDA SL	13.852,15
MTPA 14300 2011 001338	41408684J	SORIANO FERRER MANUEL	780,47
MTPA 14300 2012 002432	B17769977	THREEPIEM INGENIERIA SL UNIPERSONAL	16.451,92
MTPA 14300 2012 004198	X2830488Q	MC CARRON AIDEN PETER	5.96,23
MCSACD 14300 2014 00082	B07135452	PROMOCIONES BUFI SL	3.160,04
MASU 14300 2012 000085	X1813087C	FARSCHIDPUR ZECH HEIDI LUISE	162,79

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Delegación Insular de Eivissa sita en la C/ d' Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 22 de agosto de 2014

La Administradora Territorial
Ana María de la Torre Moya

